

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la nota presenta por el Señor José Oscar GOMEZ D.N.I 12.701.917, quién solicita un aporte para que distintos niños de nuestra Ciudad puedan participar conjuntamente con niños de la Localidad de Arteaga (Pcia. Santa Fé) en un / Campeonato de Fútbol a disputarse en la mencionada localidad a partir del día 07 de Enero de 1989; y

CONSIDERANDO

Que esta Presidencia entiende la importancia de la integración de los jóvenes de Tierra del Fuego y de las Provincias,

Que merece atención y dedicación,

Que los mismos carecen de medios económicos para tal fin.

POR ELLO:

**EL VICE-PRESIDENTE 1° DE LA HONORABLE LEGISLATURA
TERRITORIAL A/CARGO DE LA PRESIDENCIA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- OTORGUESE un Subsidio de AUSTRALES SEIS MIL (A 6.000,00.-) a favor del Señor José Oscar GOMEZ D.N.I 12.701.917 en razón del considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3°.- El presente Subsidio será con cargo a rendir cuenta ante Auditoria General de Gobierno.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, Archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 004 /89.-

USHUAIA, 05 ENE 1989

